

**VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL D\*NA FESTIVAL DÉNIA 2022**

Reunidos Pepa Cardona Martorell, Jefa del Servicio de Turismo, Eva Asperilla Olmo, Técnico del Departamento de Turismo y Victoria Sánchez Guzmán, Técnico de Protocolo del Ayuntamiento de Dénia con fecha 20 de julio de 2022, al objeto de realizar la valoración de los criterios cualitativos para la adjudicación del servicio de organización y ejecución del D\*na Festival 2022, informan del siguiente resultado de la valoración:

**PUNTUACIONES**

LOTE 1	- Singulae P&C: 31,5 puntos. - Esatur: 8,5 puntos (no supera el umbral mínimo)
LOTE 2	- Saprísti: 18.5 puntos - Esatur: 7,25 puntos (no supera el umbral mínimo)
LOTE 3	- El Corte Inglés: 5.875 puntos.

**LOTE 1: ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DEL EVENTO**

CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA INDICADA EN PLIEGO	<u>EMPRESA</u> ESATUR XXI	<u>EMPRESA</u> SINGULAE P&C
<b>2. Criterios que dependen de un juicio de valor:</b> -Calidad de portfolio de trabajos similares durante los últimos 7 años, que superen los 150.000€ de presupuesto del evento.	MÁXIMO: 34 puntos	8,5 puntos	31.5 puntos
<b>2.1 Coordinación y gestión expositores</b>	<b>10 puntos</b>	2,5 puntos (Insuficiente)	10 puntos (óptimo)
<b>2.2 Coordinación y gestión de actividades</b>	<b>14 puntos</b>	3,5 puntos ( Insuficiente)	14 puntos (óptimo)
<b>2.3 Organización de eventos posicionados y consolidados como eventos gastronómicos</b>	<b>10 puntos</b>	2,5 puntos ( Insuficiente)	7.5 puntos (bueno)

Para la valoración de todos los conceptos que se estiman en el presente apartado, se establecen cinco niveles en función de la adecuación de la oferta del licitador con lo exigido en el pliego.

Los niveles de adecuación y su puntuación serán los siguientes:

- óptimo 100 %
- bueno 75 %
- suficiente 50 %
- insuficiente 25 %
- nula 0 %.

Por tratarse de un procedimiento de adjudicación en el que existen criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, junto con criterios cuantificables automáticamente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.3 con el LCSP, se tendrá en cuenta que se cumple, a nivel de puntuación, lo indicado en la ley como umbral mínimo de puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar con el proceso selectivo (es decir, mínimo de 50% de la puntuación en el conjunto de criterios cualitativos). Por lo que aquellas propuestas que no alcancen los 17 puntos serán rechazadas, por no llegar al umbral mínimo.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES

### EMPRESA ESATUR: 8,5 puntos.

No llega al umbral mínimo de 17 puntos (50 % de la puntuación del conjunto de criterios cualitativos)

Del portfolio presentado por la empresa y de acuerdo con el criterio establecido de valoración de la calidad de portfolio de trabajos similares, en el ámbito de la dirección y organización de eventos gastronómicos durante los últimos 7 años, que superen los 150.000 euros de presupuesto del evento, se considera que los trabajos presentados relativos a:

- Gestión integral de las salas VIP: no se considera en sí mismo un evento gastronómico.
- Dinamización del castillo de Santa Bárbara: no se considera en sí mismo un evento gastronómico. La puesta en marcha de un programa que incluya acciones gastronómicas puntuales no son un evento gastronómico que supere los 150.000€

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	65b3c7589b444e59b5539944afb758b9001 <span style="float: right;">Fecha documento: 26/07/2022</span>
	Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



- Campaña Rural de la UE: Los eventos y gira especificada no se consideran eventos gastronómicos en sí mismos, aunque comporten la organización de almuerzos, comidas, cenas o similares.

- Contrato marco organización de eventos Comisión europea: no se presenta justificación ni detalle de organización de algún o algunos eventos gastronómicos que superen los 150.000 euros.

- Servicios para la realización de las acciones de marketing del Patronato Provincial de Turismo de Costa Blanca (incluye participación en Feria Alicante Gastronómica): se valora la participación del Patronato de Turismo Costa Blanca en Alicante Gastronómica como evento gastronómico pero no se acredita que el importe destinado a dicho evento sea superior a 150.000€ ya que el importe presentado por Esatur XXI se refiere a la totalidad de acciones de marketing contratadas por dicho Patronato.

- Alicante Punto de Encuentro: aunque el evento no está centrado en la gastronomía como temática principal, se podría considerar la gestión de una carpa con talleres gastronómicos y degustaciones durante toda la duración del evento como evento gastronómico pero no se aporta documentación que detalle la participación de expositores, tipo de degustaciones y talleres ni su posicionamiento como evento y su repercusión mediática.

- Expedia International Convention 2017: no se considera un evento gastronómico en si mismo. La organización de congresos, convenciones y reuniones no son eventos gastronómicos en puridad aunque se organicen comidas de los participantes.

- Gestión de eventos de la OAMI: no se detalla la organización de ningún evento gastronómico ni por tanto eventos gastronómicos que superen los 150.00 euros en cada evento gastronómico, aunque acredite experiencia en la gestión de eventos en general.

La valoración de la calidad del portfolio es Insuficiente, con un 25% de puntuación en todos los aspectos.

## **EMPRESA SINGULAE: 31,5 Puntos.**

Del portfolio presentado por la empresa y de acuerdo con el criterio establecido de valoración de la calidad de portfolio de trabajos similares, en el ámbito de la dirección y organización de eventos

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	65b3c7589b444e59b5539944afb758b9001
	Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



gastronómicos durante los últimos 7 años, que superen los 150.000 euros de presupuesto del evento, se considera que los trabajos presentados relativos a:

- Perú feeds your soul.
- Compostela Gastronómica
- D\*na Festival Gastronòmic Dénia.
- Primer festival Sabores Atlánticos SAL, A Coruña.
- Segundo D\*na Festival Gastronòmic Dénia.
- Galicia en México.
- D\*na Restaurant 2021.

Todos ellos son eventos gastronómicos que superan los 150.000€ de presupuesto según se expresa en la declaración responsable.

La calidad del portfolio refleja una coordinación y gestión de expositores de una forma amplia, por lo que se valora como óptimo, asimismo se observa de manera paralela una organización y gestión de numerosas actividades en cada evento, englobando diferentes tipos de actividades por lo que se valora igualmente como óptimo. En relación a la consideración de organización de eventos posicionados y consolidados como eventos gastronómicos, la licitadora presenta diversos eventos consolidados en el panorama nacional según los datos de repercusión mediática y número de asistentes que aporta, por lo que se valora este apartado como bueno.

## LOTE 2: CREATIVIDAD, COMUNICACIÓN, GABINETE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA INDICADA EN PLIEGO	Empresa ESATUR XXI	Empresa SAPRISTI
<b>2. Criterios que dependen de un juicio de valor.</b>	<b>21 puntos</b>	<b>7,25 puntos</b>	<b>18,5 puntos</b>
<b>2.1 Propuesta creativa</b>	<b>13 puntos</b>	<b>6,25 puntos</b>	<b>11,5 puntos</b>
- Adecuación a la filosofía y valores del evento.	3 puntos	2,25 puntos (bueno)	3 puntos (óptimo)
- Diseño gráfico.	6 puntos	3 puntos (suficiente)	4,5 puntos (bueno)
- Originalidad	2 puntos	0,5 puntos (insuficiente)	2 puntos (óptimo)
- Fuerza e impacto de mensajes	2 puntos	0,5 puntos (insuficiente)	2 puntos (óptimo)
<b>2.2 Propuesta de comunicación</b>	<b>8 puntos</b>	<b>1 punto</b>	<b>7 puntos</b>



- Valoración de la estrategia en redes sociales	4 puntos	1 punto (insuficiente)	4 puntos (óptimo)
- Valoración de la propuesta de programa de actividades	4 puntos	0 puntos (nulo)	3 puntos (bueno)

Para la valoración de todos los conceptos que se estiman en el presente apartado, se establecen cinco niveles en función de la adecuación de la oferta del licitador con lo exigido en el pliego. Los niveles de adecuación y su puntuación serán los siguientes:

- óptimo 100 %
- buena 75 %
- suficiente 50 %
- insuficiente 25 %
- nula 0 %.

Por tratarse de un procedimiento de adjudicación, en la que existen criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, junto con criterios cuantificables automáticamente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.3 con el LCSP, se tendrán en cuenta que se cumple a nivel de puntuación lo indicado en la ley como umbral mínimo de puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar con el proceso selectivo (es decir, mínimo de 50% de la puntuación en el conjunto de criterios cualitativos). Por lo que aquellas propuestas que no alcancen 10,5 puntos serán rechazadas, por no llegar al umbral mínimo.

### Justificación de la valoración de la propuesta creativa:

#### Empresa Esatur XXI: 7.25 puntos.

La propuesta presentada no alcanza el umbral mínimo de 10,5 puntos ( 50 % de los criterios cualitativos).

#### Propuesta creativa:

- Adecuación a filosofía y valores del evento: Se puntúa como buena ya que se considera que la propuesta creativa representa bien el carácter mediterráneo del evento.
- Diseño gráfico: Se puntúa como suficiente por la propuesta creativa genérica ya que el diseño refleja los diferentes productos gastronómicos, pero en la aplicación del diseño elimina la marca del D\*na (al aplicarlo por D\*Mediterráneo, etc), mezcla valenciano y castellano en los contenidos gráficos, no incluye logos.
- Originalidad: Utiliza la “ventana” identificativa del diseño de la pasada edición D\*na Restaurant 2021. No se considera original. Se valora insuficiente.
- Fuerza e impacto de los mensajes: Se considera insuficiente la fuerza e impacto de los mensajes aportados.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	65b3c7589b444e59b5539944afb758b9001		Fecha documento: 26/07/2022
	Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		



## Propuesta de comunicación:

- Estrategia en redes sociales: Se considera insuficiente porque no especifica una estrategia para cada red por tipo de público, ni una planificación.
- Propuesta del programa de actividades para los micro-influencers: Se considera nulo porque no incluye ningún programa de actividades, sólo propone contenidos por redes y unos micro-influencers no solicitados, ya que en el pliego se especifica que los micro-influencers los aportará el ayuntamiento de Dénia.

## Empresa Sapristi: 18,5 puntos

### Propuesta creativa:

- Adecuación a filosofía y valores del evento: Se puntúa como óptimo porque se considera que representa de manera clara la importancia de la gastronomía en el destino, el carácter mediterráneo y la relevancia de la sostenibilidad e inclusión como valores diferenciales.
- Diseño gráfico: Se puntúa como bueno por el tipo de imagen utilizado, el copy, la aplicación de la marca y el diseño en general, pero no se considera óptimo por la composición del mensaje en las aplicaciones.
- Originalidad: Se puntúa como óptimo por la originalidad del slogan y los mensajes de la campaña, con la mesa como punto de encuentro.
- Fuerza e impacto de los mensajes: Se puntúa como óptimo porque los mensajes propuestos tienen fuerza e impacto, utilizando asimismo un tono cercano con el público objetivo.

### Propuesta de comunicación:

- Estrategia en redes sociales: Se puntúa como óptimo ya que realiza una adecuada planificación pre-evento, durante evento y post-evento, adecua la comunicación en las redes a los diferentes tipos de perfiles y hace una estimación del alcance.
- Propuesta del programa de actividades para los micro-influencers: Se considera bueno porque presenta un buen programa de actividades pre-evento y durante el evento con los micro-influencers, interactuando con diferentes agentes del festival.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	65b3c7589b444e59b5539944afb758b9001		Fecha documento: 26/07/2022
	Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		

## LOTE 3: PRODUCCIÓN DEL FESTIVAL.

**Empresa El Corte Inglés:** 5,875 puntos.

Se acepta esta propuesta ya que supera el umbral mínimo de 5,5 puntos.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA INDICADA EN PLIEGO	Empresa El Corte Inglés
<b><u>2. Criterios que dependen de un juicio de valor</u></b>	<b>11 puntos</b>	<b>5.875 puntos</b>
<b>2.1 Valoración de la memoria gráfico-descriptiva de todas las infraestructuras y de la escenografía de los espacios</b>	<b>4 puntos</b>	<b>2.375 puntos</b>
Adecuación del diseño a la filosofía del evento	0,5 puntos	0.375 puntos (bueno)
Funcionalidad del diseño.	1 punto	0.75 puntos (bueno)
Originalidad del diseño	1 punto	0,50 puntos (suficiente)
Elementos elegidos y materiales	1 punto	0.50 puntos (suficiente)
Propuesta de distribución	0,5 puntos	0.25 puntos (suficiente)
<b>2.2 Valoración de render 3D de decoración global del festival</b>	<b>7 puntos</b>	<b>3.5 puntos</b>
Adecuación a la filosofía del evento	1,5 puntos	0,75 puntos (suficiente)
Originalidad	1,5 puntos	0,75 puntos (suficiente)
Elementos elegidos y materiales	4 puntos	2 puntos (suficiente)

Para la valoración de todos los conceptos que se estiman en el presente apartado, se establecen cinco niveles en función de la adecuación de la oferta del licitador con lo exigido en el pliego. Los niveles de adecuación y su puntuación serán los siguientes:

- óptimo 100 %
- buena 75 %
- suficiente 50 %,
- insuficiente 25 %
- nula 0 %

Por tratarse de un procedimiento de adjudicación, en la que existen criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, junto con criterios cuantificables automáticamente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.3 con el LCSP, se tendrán en cuenta que se cumple a nivel de puntuación lo indicado en la ley como umbral mínimo de puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar con el proceso selectivo (es decir, mínimo de 50% de la puntuación en el conjunto de criterios cualitativos). Por lo que aquellas propuestas que no alcancen 5,5 puntos serán rechazadas, por no llegar al umbral mínimo.

## Justificación de la valoración:

### 2.1 Valoración de la memoria gráfico-descriptiva de todas las infraestructuras y de la escenografía de los espacios

Adecuación del diseño a la filosofía del evento: Se considera bueno, ya que presenta un diseño marinero que incluye elementos que reflejan el tipismo del destino.

Funcionalidad del diseño: Se considera buena ya que se adapta a las necesidades del evento.

Originalidad del diseño: Se considera suficiente porque el diseño es similar a años anteriores

Elementos elegidos y materiales: Se consideran suficientes porque se corresponden a lo solicitado en el pliego.

Propuesta de distribución: Se considera suficiente porque se adecua a lo contemplado en el pliego pero es susceptible de mejora.

### 2.2 Valoración del render 3D de decoración global del festival

Tanto la adecuación a la filosofía del evento, como la originalidad y los elementos elegidos y materiales se consideran suficientes, pero susceptibles de mejora.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	65b3c7589b444e59b5539944afb758b9001		Fecha documento: 26/07/2022
	Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		